

Si crees que pueden despedirte, descubre cómo actuar (en 6 pasos) para no perder tu indemnización

1

Si la empresa te acusa, tú contesta esto

Antes de un despido disciplinario, la empresa **debe darte la oportunidad de defenderte** de las acusaciones.

En mi experiencia, el 99 % de estos casos acaba en despido, digas lo que digas en tu defensa. Solo te invitan a defenderte porque si no lo hacen el despido sería automáticamente ilegal.

¿Qué hacer entonces?

Sean las acusaciones ciertas o no, o tengan matices, **contesta solo por escrito**:

«No estoy conforme con las acusaciones formuladas».

No añadas excusas ni explicaciones, aunque las tengas: podrías admitir hechos, generar malentendidos (que te perjudiquen) o permitir que la empresa rectifique o paralice el despido y después busque otro motivo para despedirte ante cualquier descuido por tu parte.

Es la empresa la que debe probar sus acusaciones ante un juez; no se lo pongas fácil.

2

Comprueba si debes seguir trabajando.

Mira si te eximen de acudir a trabajar mientras esperas a que la empresa te comunique si te despide. Si no te lo indican, sigue acudiendo.

3

Guarda las pruebas antes de que te quiten el acceso.

Recopila los correos, mensajes, documentos, horarios y demás pruebas relacionadas con tu caso que tengas disponibles en el correo, teléfono u ordenador de empresa.

Carta de despido y finiquito: siempre firma indicando «RECIBIDO, NO CONFORME» y la fecha real en que lo recibes.

Si te citan para entregarte la carta, por si te graba la empresa, no des explicaciones ni entres a discutir: límitate a recibirla y firmar como se indica.

Quédate con copia de todo.

El finiquito suele incluir una renuncia a reclamar: poner «no conforme» te permitirá reclamar tu indemnización sin problemas.

Si puedes, graba la conversación con tu móvil.

Es legal grabar la conversación laboral en la que participas para defender tus derechos y puede aportarse como prueba en juicio. Si la empresa dice algo que le perjudica, podremos utilizarlo en tu defensa. Guarda el archivo original completo.

En cuanto tengas los documentos, coge el teléfono y llama a un abogado laboralista si no quieres perder tu indemnización.

Si no conoces uno que atienda urgencias, guarda mi número por si acaso.

Ojalá nunca tengas que llamarme. Pero, si llega el día, agradecerás haber guardado mi número.



Guarda mi número en la siguiente página

David Cadierno

Abogado laboralista

675 158 723

Pulsa y guarda mi número



Escanea el QR y guárdalo